

DIARIO UNIVERSAL

Segunda época.—Año XXI.—Núm. 10.399

PERIODICO LIBERAL Y DE INFORMACION

Madrid, viernes 30 de noviembre de 1923

VIAJE DE ESTUDIOS POR EL MARRUECOS FRANCÉS

Una noche de luna en Fez

La ciudad de las calles angostas y los amplios jardines de ensueño

Para el hombre más frío, menos abierto a la emoción de lo inesperado, esta ciudad de Fez encierra encanto y sorpresa sin cuento. De un lado el espectáculo de su contornada, cubierta de bosques de olivos; de otra parte, la inmensidad de su río, el brevísimo que, dividido en mil brazos, se interna en la ciudad, para ser causa de sus mil maravillas ignoradas; de otro modo, en fin, el contraste rudo de la ciudad, como tal ciudad, de sus calles, zocos, mezquitas y medersas; tan tristes y miserables en su exterior, como ahitas de simpatía y riquezas acumuladas entre sus muros...

Todo el jardín y los palacetes, por afombra ofrecen el más maravilloso mosaico, ese mosaico único en el mundo, que construyeron los árabes de antaño para asombro de humanos ojos y constante deleite del espíritu. Millares de millones de diminutas trocenas de alfarería coloreada, se tienden en el suelo y alternan en las columnatas y pórticos con la gela natural del jazmín y la madreselva. Y en el centro del patio central de este jardín de ensueño, la taza vitrificada de dos fontanas, que traen a la memoria el recuerdo de aquellas otras incomparables de la Alhambra, dan ocasión a que la inimitable sinfonía del agua, de sus surtidores, cante sin tregua en el umbrado jardín, cuyos verdores difusan saturados de la eterna juventud que les dona la cantata, siempre virgen, siempre naciente, de las perlas líquidas, cascadas de sonido y luz, que se desgranaban en la taza brilladora de las fontanas.

Ten consueño jardín no podía menos de ser nido de risueños, y hay tantos, tantos, que en esta noche de luna nuestro afán charlatán de españoles se declara vencido, y preferimos oír las armoniosas trévas de los pájaros, a la voz humana. Para hacer sentir la nuestra, tendríamos que poseer el arte mágico de estos «amchandi» (auxiliar-interprete del consueño), árabe puro, que en un rincón de la «akuba» y sobre charco de luna, hace vibrar su «gumbri», un «gumbri» que suena a guitarra, y a cuyo compás canta su dueño la eterna «cásida» del «Andalús».

«Oh, jardines de la bella Andalucía, ¡nunca ya mis ojos te verán...!»
... ¡Que aún añoran estos árabes que hoy viven en Fez los pensiles de «Kerem», los cármenes deliciosos que el más artista de los Sultanes, para asombro del espíritu en Granada hiciera surgir!

Y esta noche de luna en Fez, en el jardín de ensueño de la «Casa de España», pájaros, fuentes, arañas, ciclo y hombres, todo canta y evoca la patria lejana, esa patria que el consueño y se sentimos vibrar en el corazón, cuando el moro y su «gumbri» alzan la amarga queja del triste «andalús».

EL TEBIB ARRUMI

ECOS DE SOCIEDAD

Mañana, festividad de Santa Natalia y San Eloy, celebrarán su día: La condessa de Guimard. Señoras de Sanz y Avilés. El marqués de Selva Alegre y el señor Rivas.

—El próximo domingo será el santo de las Elisas siguientes:

Señoras de Abellán Calvet (D. Antonio), viudas de Amado y Barraquer. Betegón (D. Luis), Calonge (D. Nazario), Celis, viuda de Herrera, Igual, Laviña, Linares Rivas, Peláez, Ranero, Ruiz de Obregón y Retortillo (D. Angel), Senz, Calleja y viudas de Tolosa Latour y Uzquiano.

Señoras de Artega y Falguera, Barraquer y Cerero, Calonge y Page, Cervera, Colom, Mazariegos y Polo de Bernabé.

Y el lunes, día 4, San Francisco Javier, celebran su fiesta onomástica las señoras viuda de Fernández Blanco y Páramos, señoritas de Armada y Losada y Jaraquemada, los señores obispos de Orihuela y dimisionario de Oviedo, marqueses de Ahumada, Bermejillo del Rey, Bogaraya, Navas de Navarra, Reunión de Nueva España, Robledo de Chavela, San Juan de Nieva, Somocho y Villadarias, condes de Alpuente, Basco, Llobregat, Real, San Juan de Jaruco, Santa Engracia, Torre Novaes de Quiroga y Villar de Fuentes, y señores Alós, Allendesalazar y Azpiroz, Aparicio, Armada y Fernández Durán, Barroso, Berranger, Bore y Romero, Cabello, Castillo y Salazar, Contreras y Martín, Cortes, Cortezo, Chávarri, De Carlos, Dusmet,

Elio, Espinosa, Villapece, Fajardo, Fernández de Córdoba y Arias de Saavedra, Fernández Goffin, Fontauberta, García de Leániz, García Ontiveros, Gil Beceril, González Longoria, Guajardo, Hurtado de Amézaga, López de Carrizosa y Girona, Marañón, Miláns del Bosch, Molina, Mongoles, Muguero, Muñoz y Cádiz, Olazábal, Ordóñez, Pascual de Quinto, Rodríguez de Celis, Ros Dalmases, Ruiz de Arant y Fontagud, Salas Sibar, Sánchez Dalp, Sanz Larumbe, Semprún, Silva y Azlor de Aragón, Siso Cervero y Vela.

—La duquesa de la Conquista, ilustre y virtuosa dama, ha presentado la dimisión de su cargo de camarera mayor de Su Majestad la Reina Doña María Cristina, a causa del estado de ánimo en que se encuentra desde la muerte del duque, ocurrida hace diez y seis meses.

La egregia señora, que profesa singular afecto a la duquesa, ha procurado que desista de su intento; pero como insiste en él, en los salones aristocráticos se citan los nombres de varias damas, para reemplazar a la duquesa.

LA SITUACION EN ALEMANIA

El jefe del Centro, Marx, futuro canciller

Nombres de los posibles miembros del Gabinete

BERLIN 30.—El Presidente Ebert ha confiado a Marx, jefe del centro, la misión de formar Gabinete. He aquí los nombres cuya colaboración con el nuevo presidente parece asegurada:

Stressemann para los Negocios Extranjeros.
Doctor Koch para el Interior.
Gessler para la Defensa Nacional.
Hoffhe para Correos y Telégrafos.
El Gobierno se formará con personas de los tres partidos moderados, sin socialistas ni nacionalistas. Aquellos no harán oposición, al menos hasta que algún acto del Gobierno les descontente.

Por qué no formó Gobierno Stegerwald

ELVESE 30.—Hasta ayer por la mañana se pudo pensar que Stegerwald lograría constituir un Gobierno. Quedaba por resolver solamente la cuestión del Gabinete prusiano, que actualmente está presidido por un socialista, Otto Braun, y apoyado por lo que se llama la gran coalición, es decir, los socialistas, el centro, los demócratas y el partido popular alemán.

El partido nacionalista gestionaba de los otros tres partidos burgueses que desahucen la coalición prusiana y de reformasen sin los socialistas. De este modo los nacionalistas consentirían en colaborar directamente en el Gobierno del Reich. Pero ninguno de los tres partidos aceptó la proposición, y los demócratas, además, anunciaron que de ahora en adelante no volverían a negociar, sino con la persona que estuviese encargada oficialmente de formar Gobierno.

Por su parte, los nacionalistas han dirigido a Ebert una carta pidiendo el Poder, pero fijando tales condiciones que equivalen a una dictadura.

El ministro de Hacienda, Luther, ha notificado al Presidente de la República alemana, Ebert, en vista de que se prolonga la crisis gubernamental, que en estas circunstancias no puede permanecer por más tiempo en su puesto, ya que la actual situación, embrollada, dificulta especialmente las funciones de su ministerio. Por ello, ha rogado que se le releve de continuar su tarea.

Comisión italiana a Berlín

ELVESE 30.—Según el «Corriere della Sera», ha salido para Berlín una Misión de delegados del Gobierno italiano, que negociarán con el Gobierno alemán y con los centros industriales alemanes respecto a un Convenio con sobre entrega de productos manufacturados y de materias primas a Italia, con el fin de concertar luego un Tratado comercial definitivo entre Alemania e Italia.

Mejora la situación en el Ruhr

COLONIA 30.—Para prevenir el paro forzoso en la zona de ocupación inglesa, se ha firmado un arreglo entre las autoridades británicas y los industriales alemanes, que da facilidades a la exportación de mercancías al extranjero y al territorio de Alemania no ocupado.

Reina tranquilidad completa en el Ruhr, no registrándose la menor manifestación ni incidente.

La realización de los acuerdos particulares prosigue normalmente. En Dusseldorf, el número de huelguistas ha disminuido en la cifra de 22.000, como consecuencia de la reapertura de numerosas fábricas. Las autoridades francobelgas han

concertado un Convenio especial con los altos hornos de Thyssen.

La vida cara

ELVESE 30.—La cifra índice del coste de la vida en Alemania hasta el 25 de noviembre es 1.535,900 millones de veces mayor que en tiempos de paz.

El Gobierno separatista, derribado

CLONIA 30.—Telegrafían de Dusseldorf que después de la dimisión del Gobierno separatista anunciada ayer, un cierto Erz, que se dice profesor de Universidad, ha derribado al Gobierno provisional y se proclama dictador.

Los separatistas de Duren atacaron el cuartel de la Policía verde, desarmando a sus ocupantes; pero la población civil atacó a los separatistas, trabándose durante largo rato y en distintos puntos de la población combates muy sangrientos. Se han recogido más de 20 muertos y unos 50 heridos graves.

Un Comité para la ocupación

BERLIN 29.—Ha quedado constituido un Comité, integrado por cincuenta y seis miembros, que entenderá en todo lo relativo a los territorios ocupados.

De dichos miembros del Comité, veinte son centristas; veinte, socialistas; ocho, populistas; cuatro, nacionalistas, y cuatro, demócratas.

España en Marruecos

El parte oficial de anoche

«Zona oriental.—En vapor correo de Málaga salió hoy de Melilla expedición Wad-Rás, compuesta de un jefe, cinco oficiales, 17 clases segunda categoría y 361 tropa, y en correo de Almería, la de Guadalupe, compuesta de un jefe, cinco oficiales, nueve clases segunda categoría y 343 tropa.

La escuadrilla de servicio aviación ha bombardeado y reconocido Bugasi y Beni Medien, así como también Beni Buyari del Llano.

Zona occidental.—Teniente regimiento Ceuta D. José García Sánchez, jefe posición Ain Guenen, situada frontera Tánger, fué herido por disparo procedencia desconocida; menos grave.

Se ha dispuesto formación diligencias.»

El gran visir, a Tánger.—Importante servicio de un jefe de Policía

TETUAN 30.—Ha marchado a Tánger el gran visir, Er Kaina, debidamente autorizado por el Alto Comisario.

Ha sido nombrado gran visir interino Sidi Mohamed Essurdrk.

El comercio de esta plaza se queja de las malas condiciones de la luz eléctrica y del precio muy elevado de sus tarifas.

Desde hace algún tiempo las autoridades venían observando la desaparición de esta zona de pesetas «chassani» de plata, ignorando quién y con qué objeto las hacía desaparecer.

Para la averiguación de esto fué comisionado el jefe de la Policía gubernativa, Sr. San Juan, quien en la mañana de hoy tuvo sospechas de los manejos de un hebreo y de un moro, que al observar que los espías subieron a un «cauto» y partieron a gran velocidad.

El policía salió en persecución de ellos, alcanzándolos en las inmediaciones de Regala, donde les detuvo. Registrado el «cauto» en que huían, fueron encontradas, metidas en sacos, 8.980 pesetas «chassani».

Por éste importante servicio el agente ha sido muy felicitado, recordándose con este motivo que recientemente realizó otro también meritosísimo, descubriendo a los autores de un robo de 12.900 pesetas.

Noticias de Melilla.—Convoy enemigo apresado.—Los rebeldes hostilizan nuestras posiciones

MELILLA 30.—El enemigo hostilizó las posiciones de Izumar, Tienda Fortificada y la avanzadilla de Tizzi-Assa, donde resultó herido el cabo del batallón de Alava José Ruiz Pazos.

Indígenas pertenecientes a la Melilla de Melilla detuvieron y apresaron durante la noche pasada, en las inmediaciones de Yixn, un convoy de víveres que se dirigía al campo enemigo. Los indígenas que lo conducían mostraron guías falsas, pero fueron detenidos.

El incidente de Leipzig

PARIS 29.—La Conferencia de embajadores, en la comunicación que envió al Gobierno del Reich, relativa a los incidentes de Leipzig, solicitará que se den excusas oficiales y concluyentes a la Comisión de control militar.

Los delegados británicos en la Conferencia se adhirieron a la adopción de este acuerdo.

TERMINO DEL VIAJE DE SUS MAJESTADES

La llegada a Baleares

A causa del temporal Sus Majestades desembarcan en Alcudia :

EN PALMA

Gran afluencia de forasteros.—Empiezan las fiestas.—Proclama de los estudiantes

PALMA 30.—La animación en las calles es extraordinaria, notándose gran afluencia de payeses. Los trenes de los pueblos llegan atestadísimos. Todos los edificios públicos, Bancos, Sociedades y aun muchas casas particulares lucen esta noche espléndidas iluminaciones.

La Federación de Estudiantes Católicos ha lanzado una vibrante proclama invitando a todos a recibir al Rey católico y valiente, y a aclamarlo con frenesí. Los estudiantes tendrán un sitio especial en la recepción, designado por el gobernador, proponiéndose entregar al marqués de Estella un mensaje solicitando sea declarada obligatoria la enseñanza de la Religión y la Fiesta del Estudiante en el día de Santo Tomás de Aquino.

El marqués de Estella ha radiografiado al capitán general ordenando, por descuido expreso del Monarca, que no se rindan honores a su llegada, ni cubran las tropas la carrera.

EN ZARAGOZA

Alocuciones.—Comisiones a Barcelona

ZARAGOZA 30.—El Viecro capitular ha publicado una alocución, en la que, con motivo del viaje del Rey, dice que la grandiosidad del acto realizado por nuestro católico Monarca, rindiendo ante el Santo Padre el profundo acatamiento del pueblo español y poniendo una vez más de relieve cuáles son los verdaderos sentimientos de nuestra Patria, da ocasión para que le ofrezcamos todos nuestra adhesión fervorosa y entusiasta, y a este propósito invita al Clero en general, Ordenes religiosos y fieles de la archidiócesis, para que concurren a los actos que han de tributarse a los Reyes en Zaragoza, y muy particularmente asistan a la gran recepción popular que habrá de tener lugar en la Lonja.

El rector de la Universidad reunió hoy a las Asociaciones escolares y deportivas, exhortándoles también para que corporativamente asistan al homenaje organizado en honor de los Reyes. El presidente de la Federación de Estudiantes Católicos manifestó que esta entidad no sólo se sumará a cuantos actos se celebren, sino que ella, por su parte, celebrará uno especial.

Mañana publicará el alcalde una alocución dirigida al vecindario, invitándole a que como parte de manera entusiasta en los agasajos a los Soberanos, y pidiendo que se engalanen los balcones, y que el comercio cierre sus puertas durante el tiempo que los Reyes permanezcan en la ciudad.

Salieron muchas personalidades de ésta, que van a Barcelona para esperar allí la llegada de los Reyes y acompañarles después a Zaragoza.

Barcelona

El general Martínez Anido visita el Ayuntamiento.—El alcalde y el presidente de la Mancomunidad confieren acerca del contingente

BARCELONA 30.—El subsecretario de Gobernación, Sr. Martínez Anido, estuvo en el Ayuntamiento, acompañado de sus ayudantes.

En la escalera principal fué recibido por el alcalde y los concejales en su totalidad.

El Sr. Martínez Anido pronunció un discurso, saludando al Ayuntamiento y expresando la confianza que tiene en la labor que éste ha de realizar para bien de la ciudad.

Por los concejales le contestó el señor Vilá, ofreciendo la decidida cooperación de todos para la labor de regeneración que actualmente se está preparando en España.

También hizo uso de la palabra el alcalde, quien se congratuló del ambiente en que transcurren las sesiones del Ayuntamiento y de las Comisiones, donde ni siquiera se soslayan las cuestiones políticas, no cuidándose sino de hacer labor útil y provechosa para el Municipio.

El Sr. Martínez Anido, que salió muy complacido de la visita, fué despedido con el mismo ceremonial que a su llegada, sabiendo hasta la puerta el alcalde y todos los concejales.

Al retirarse fué muy aplaudido por todos los presentes.

Han sostenido una detenida conferencia, que duró más de dos horas, el alcalde, Sr. Alvarez de la Campa, y el presidente de la Mancomunidad, señor Puig y Cadafalch.

Aunque se ignora lo tratado, se supone que trataron de la situación del Ayuntamiento con relación a las atenciones del contingente provincial.

EN BARCELONA

El Ayuntamiento acudirá, bajo mazas.—Arcos de triunfo e iluminaciones

BARCELONA 30.—Ha comenzado el adorno del salón del Consejo de Ciento del Ayuntamiento, donde se celebrará la solemne recepción en honor de los Reyes.

En el estrado ha sido colocado un artístico dosel, bajo el que serán colocados los sillones del Trono de Sus Majestades. Las paredes han sido cubiertas con artísticos y ricos tapices, seis de ellos facilitados por el marqués de Semmenat, y los restantes, por D. Ignacio Cores.

Los vecinos de la calle de Fernando y otras por donde ha de pasar la comitiva están adornando también éstas. En la primera ha comenzado a instalarse esta tarde una artística iluminación.

Mañana empezarán los trabajos para levantar un monumental arco de triunfo.

El alcalde, Sr. Alvarez de la Campa, ha publicado hoy un bando, dando instrucciones para la gran recepción que se verificará en el Ayuntamiento, con expresión del orden por que han de desfilarse las Comisiones y representaciones.

Ayuntamiento de Madrid

La cuestión de Tánger

Italia hace reservas en cuanto al Estatuto definitivo

ROMA 30.—La Agencia Wolff publica una nota oficiosa, en la que dice que el Gobierno italiano por el momento hace reservas acerca de la resolución tomada por los Gobiernos que intervinieron en las negociaciones sobre el estatuto definitivo de Tánger, y que no aceptará aquello que no sea de acuerdo con los intereses de Italia y que fué decidido sin la intervención de su representante.

POSTAL ANDALUZA

VALVERDE DEL CAMINO (HUELVA)

La fábrica de aguardientes de Zarza, y la corrección de su heredero

Cuando se escalan puestos visibles; cuando se alcanzan posiciones envidiables, más envidiables aún por los rectos y equívocos procedimientos, como el acontece a D. Pedro Zarza, toda alabanza nos parece poca, así como no acabamos nunca de estereotipar tan singulares características.

De amable «cicerone», como dicen los empalagosos cronistas de «brocha gorda» o de «via estrecha», que dicen ya hasta los peluqueros o viajeros del «chato y la tapas», me sirvió el hijo del Sr. Zarza, que, como culísimo letrado en ejercicio, y diputado provincial, pospuso todas sus labores propias de su carrera para facilitar la misión informativa que de vinos, aguardientes y amados vengo exteriorizando desde Chiclana a Valverde del Camino, pasando por el Puerto y Sanlúcar, con escala en Sevilla.

Digo que «como diputado provincial y abogado pospuso todas sus labores», etcétera, etc., para facilitar mi labor, porque ser letrado, y por apéndice diputado provincial, es sinónimo de acabadísima corrección, aunque «de todo tenga la viña del Señor», como estamos palpando desde el histórico día 13 de septiembre de 1923.

Pero vamos a lo que importa, y lo que importa es que la fábrica de aguardientes y amados de D. Pedro Zarza, en Valverde del Camino, elabora, como término medio, anualmente, doscientos mil litros, que son consumidos entre este ejército y su plana mayor, que tan bizarramente arranca de las entrañas de la tierra millones de toneladas de distinto mineral, que se denominan obreros, y que, dicho sea en honor a la verdad, prefieren a cuantos otros aguardientes vienen importados de otros centros fabriles, por el conveniencimiento, contrastado ya por la persistencia en beberlos, de que los productos de Zarza—como ellos dicen—no tienen «trampa ni cartón», y no son como otros, tan marcadamente propiciarios para hacer oposiciones, con probabilidad de ingreso, en Leganés, Ciempozuelos, Valladolid y Murcia, o en San Baudilio de Llobregat.

Y que, aparte eufemismos ni falsas modestias, es el mayor cartel que se puede conquistar en el campo de la industrialización vitivinícola, como desde luego aranean los aguardientes, y en este sentido no hay en toda España quien le «pise la rayas» a D. Pedro Zarza, fabricante de aguardientes y amados.

Enrique CORRAL

Valverde del Camino (Huelva-Línea Buitrón), noviembre 1923.

DE GUERRA

Infantería

Ascensos.—Ascenden a suboficiales los sargentos D. José Pizarro, del regimiento Gravellinas; D. Pedro Viciama, del de La Corona; D. Damián Contreras, del de Cartagena; D. Juan Almeda, del de Castilla; D. Eladio Minguéz, del de Sicilia; D. Segundo González, del de Isabel II; D. Manuel Hernández, del de Toledo; D. Angel Sastré, del de Isabel II; D. José Lasso, de Cazadores Lanzarote; D. Juan Piqueras, de la zona de Logroño; don Gaspar Lozano, de la de Santander; D. Francisco Jiménez, del regimiento Sevilla, y D. José Baidal Jorro, del de Vizcaya.

Destinos.—Suboficiales D. Francisco Sánchez, al regimiento de Valencia; D. Julio Montero, al de Toledo.

Sargentos D. Juan Aguilar, al regimiento América; D. Antonio Galindo, al de Extremadura; D. Salvador Ballesteros, al de Almansa; D. Francisco Ríos, al de Aragón; D. Joaquín Pinos, al de Gerona; D. José Ezquerdo, al de Navarra; D. Ismael Pérez, al de Garelano; D. Cándido Herrero, al de San Marcial; D. Eduardo Salgado, al de San Quintín; D. Sebastián Hernández, al de Wad-Rás; D. Alejandro Escudero, al de Wad-Rás; don Antonio Arques, al regimiento Vizcaya; D. Nicolás Julián, al de Andalucía; D. Bernardo Bueno, al de Guipúzcoa; D. José Rodríguez, al de Asia; D. Salvador Sanz, al de Vergara; D. Enrique Montero, al de Alcántara; D. Francisco Doña, al regimiento Palma; D. Federico Badía Fos, al de Inca; D. Luciano Remón, al de Tenerife; D. José Ramírez, al de Cádiz; D. José Lodares, al de Jaén; don

Pelegrín Miguel, al de Badajoz; don Serafín Usanos, al de Valladolid; don Sebastián Pérez Rueda, al de Tarragona; D. Baldomero Mejías, al de Cádiz; D. José Gómez Larrumbe, al batallón La Palma; D. Juan Alcover, al batallón de montaña Alfonso XII; D. Julián Yuste, al de montaña Barcelona; D. Camilo Bustamante, al de Alba de Tormes; D. José González, al de Mérida; D. Manuel Domingo, al regimiento Vergara; D. Timoteo Benavent, al de Vizcaya; D. Gabriel Oliver, al de Asia; D. José González Arroyo, al de San Marcial; D. Cristóforo Gutiérrez, al de Valencia; D. José Villaverde, al de Alcántara; D. José Coll, al de Navarra; D. Sautalio Martínez, al del Infante; D. José Corbillo, al de Alava; D. Amancio Albiz, a la zona de Huelva; D. Rafael Peche, a la de La Coruña; D. Francisco Muro, al regimiento de Guipúzcoa; D. Juan González Fernández, al de San Marcial; D. Ciriano Ortega, al de Isabel la Católica; D. Agustín González García, al de América; D. Ciriano García Suárez, al de Almansa; D. Eloy Medina, al de Príncipe; D. Pedro Ramírez, al de Gerona; D. Francisco Alfonso Álvarez, al de Vergara; D. Juan Ibáñez Arauz, al de Vergara; D. Miguel Velasco, al de Palma; D. Aurelio Retave, al de Galicia; D. Agustín Vila, al de Jaén; D. Pelayo Matas, al de Inca; D. Manuel Lirio, al batallón de Alba de Tormes; D. Adolfo Beltrán, al regimiento de Almansa; D. Mariano González, al de Badajoz; D. Jaime Cruz, al de Gerona; D. Bonifacio Martínez, al de Gerona; D. Mamerto Ramírez, al de Aragón; D. Miguel Felez, al de Gerona; D. Juan Pavón, al de Luchana; D. Cayetano Martínez, al de Gerona; D. Fidel Corral, al de Guipúzcoa.

D. Simón Jarás Ramos, al batallón de Instrucción; D. Ramón Aparicio Lafuente, al regimiento de Aragón; don Juan Herrera, al de Alava; D. Apolinario Fernández de Nova, al del Serrallo; D. Eloy Rodríguez, al de Valencia; don Rafael Sosa, al de San Marcial; D. Eleuterio García Mendiola, al de San Marcial; D. Jesús Sánchez Posada, al de Gerona; D. Anibal Sánchez de la Rosa, al de Luchana; D. Facundo Mallán, al de Pavia; D. Angel Matellán, al de Luchana; D. Vicente Caro Luis, al de Luchana; D. Félix Fuente Castaña, al de Luchana; D. Fausto Martínez Vaquerizo, al de Luchana; D. Pedro Rodríguez Sáez, al de Cerinola; D. José Bolaños Peiré, al de Cerinola; D. Manuel López Varola, al de África; D. Esteban Campoy Rivera, al de África; D. Indalecio López Vázquez, al de África; D. Antonio Gijón, al de África; D. Carlos Redondo, al de África; D. José Plascencia, D. Nicolás Ferro, D. Juan Sancho, don Mariano Vivanco, D. Gerardo Juárez Revilla, D. Joaquín Palacios Tolosano y D. Antonio Gínard Borrás, al del Serrallo; D. Rafael Gómez Calderón, al de San Fernando; D. Manuel Díez, al de Melilla; D. Domingo Partal, al batallón Cazadores Cataluña; D. José Lorenzo, al de Cazadores Madrid; D. Antonio Gutiérrez Requena, al de Barbastro; don José Ortega Rodríguez, al de Barbastro; D. Roque Muñoz Gutiérrez, al batallón Figueras; D. Antonio Cerco Oliva, al de Cazadores Ciudad Rodrigo; don Eduardo Serna Ruiz, al de Segorbe; don Gabriel Ovicdo Carpio, al de Segorbe; D. Valentín Zoco, al de Segorbe; D. Manuel Bernabé, al de Chiclana; D. Claudio Madrid, al de Cataluña; D. Constantino Díaz Rodríguez, al de Tarifa; don Juan Garrido, al de Segorbe; D. Antonio Chacón Mesa, a la compañía de ametralladoras posición de Ceuta; don Beridiano Rodríguez, al regimiento de Melilla; D. Domingo Domínguez, al de San Fernando; D. Miguel Bernadó Simó, al de San Fernando; D. José Sánchez Picón, al de África; D. Teodoro Viu, al de África.

D. Arnaldo Castell, al regimiento de Isabel la Católica; D. Juan Torres, al del Rey; D. Vicente Ríos, al de la Princesa; D. Ramón Orío Labarga, al de Galicia; D. Juan Juan Serra, al de Guadalupe; D. Emeterio Juez Andrés, al de Galicia; D. Pedro Aparicio, al de Isabel la Católica; D. Anastasio Caballero Teira, al de Albuera; D. José Melián Calvo, al de León; D. Jaime Palou Massanet, al de Bailén.

D. Juan Ferrer Romero, al regimiento de Las Palmas; D. Fidel Soler Torres, al de Guadalajara.

Queda disponible, por cesar de ayudante, el teniente coronel D. Santiago Otero.

Concédese la vuelta al servicio activo a los tenientes coronels D. Marcos Barón y D. José Puñilla; el comandante don Federico García de la Concha, y los capitanes D. Adolfo Figueroa, D. Fernando Alabán, D. Enrique Bayo, y teniente D. Miguel Jimeno.

Artillería

Destinos.—Suboficiales: D. Valerico Benito Marín, al noveno de Artillería ligera; D. Constantino Losada, al regimiento de Ceuta, y D. Eduardo Mateos, al 14 regimiento de ligera.

Sargentos: D. Juan Sunchis, al Parque divisionario; D. Juan Fernández, a la Comandancia de Melilla; D. Miguel Martínez López, al sexto de Artillería pesada; D. Alfonso Valle, al regimiento de Ceuta; D. Félix Gallego, al 14 regimiento de ligera; D. Esteban del Acebo, al regimiento de Melilla; D. Pedro Reca, al 10 de Artillería ligera; D. Manuel Pine-

da, al cuarto de Artillería pesada; don Manuel Lora, a la Comandancia de Artillería de Melilla; D. Lorenzo Carpallo, al 14 de Artillería ligera; D. José Martín Vara, al regimiento de Artillería de Ceuta; D. Milagro Garcimartín, al regimiento a caballo; D. Tomás Seguí, al octavo de Artillería ligera; D. Luis Gómez García, al regimiento de Ceuta; D. Marcelo Ramos, al Grupo de Instrucción; D. Ignacio Gómez, al noveno de Artillería ligera; D. Ramón Moles, a la Comandancia de Larache; D. Feliciano Martín, al 12 de ligera; D. Manuel Cudillar, al cuarto de Artillería ligera; D. Celestino Galván, al 15 de Artillería ligera, y D. Manuel Vas, al tercero de ligera.

Concédese la vuelta al servicio activo a los teniente D. Angel Montero y don Francisco Martín Bueno.

Sanidad

Destinos.—Sargentos: D. Rafael Calle, a la Compañía Mixta de Melilla; don Antonio Pino, al Hospital móvil de montaña de Melilla; D. José Arrojo, a los servicios de Higiene de Melilla; D. Rafael Solís Donaire, a la Compañía Mixta de Larache; D. Juan Yáñez y D. Vicente Díaz, a la sexta Comandancia; don Severino Martínez, a la octava Comandancia; D. Emilio Torlá, a los servicios de Higiene de Larache; D. José García, a la sección de Tropas de Menorca, y D. Arturo Fábregas, a la sección de Tropas de Menorca.

Concédese el retiro al suboficial don Clemente Sánchez.

Pasa a situación de reserva el comandante médico D. Bonifacio Collado, y a reemplazo, el coronel médico don Carlos Corso.

Concédese licencia para contraer matrimonio al farmacéutico D. Antonio Sancho.

HALL DEL PALACE HOTEL

Todos los martes, jueves y viernes, durante las horas del té.

Grandes conciertos por la renombrada ORQUESTA IBARRA

En el Music-Hall

Todos los días programa monstro de variedades

Extraordinario éxito de Ofelia de Aragón, Juanita Casanova, Nerina, Les Armandy, Isabelita Moncayo, Anita Pelar, Lydia América, Dorita y Emilia Magerit. ORQUESTA PERALTA

Cuerpo de Intendencia

Supernumerarios

Queda provisionalmente en suspenso la concesión del pase a supernumerario en el Cuerpo de Intendencia; pudiendo ser llamados a activo todos los jefes y oficia-

les que se hallen en aquella situación, o los de una clase determinada, si lo requieren las necesidades del servicio.

DE MARINA

Nombrando al capitán de fragata don Manuel García Díaz, segundo comandante del crucero «Carlos V».

Disponiendo que el capitán de corbeta D. José Ferrer se encargue del destino de auxiliar del cuarto Negociado de la tercera Sección del Estado Mayor Central.

Nombrando al teniente de navío don Pascual Díaz de Rivera, marqués de Valterra, segundo comandante del contratorpedero «Audaz».

Nombrando al teniente de navío don Manuel Pasquín comandante del submarino «A-2».

Concediendo dos meses de licencia al teniente de Infantería de Marina D. Vicente Ramírez.

Ascendiendo a sus inmediatos empleos al teniente y alférez de Infantería de Marina, respectivamente, D. José Vargas y D. Manuel Millar.

Disponiendo se amortice la vacante producida en el empleo de teniente de navío, por pase a la escala de tierra, del oficial de aquel Cuerpo D. José Roldán.

Ampliando la licencia, por enfermo, al capellán mayor del Cuerpo eclesiástico de la Armada D. Alberto Pallás.

Concediendo dos meses de licencia, por enfermo, al capellán mayor del Cuerpo eclesiástico de la Armada D. Daniel Burgos.

Concediendo la separación del servicio de la Armada al médico provisional don Amalio Fernández Delgado.

Disponiendo se amortice la vacante de teniente médico de la Armada, producida por la separación del servicio del oficial de dicho empleo D. Antonio García.

Disponiendo se amortice la vacante de médico provisional, producida por separación del servicio de D. Amalio Fernández Delgado.

Distintivos

Clases de tropa

Para la aplicación a las clases de tropa de primera y segunda categorías, sus asimilados y soldados, de los preceptos de la Real orden circular de 26 del mes actual, creando un distintivo para el personal que haya servido o sirva en tropas u organismos de Policía Indígena al servicio de España, Fuerzas Regulares Indígenas, Melillas jafitanas y Tercio de Extranjeros,

se observarán las reglas siguientes:

Primera. El emblema será superpuesto y bordado en amarillo, siendo las barras rojas, y bordadas en amarillo, también, la correspondiente a los cinco años.

Segunda. Las condiciones para su concesión serán las señaladas en el cuadro que acompaña a dicha Real orden, con la sola diferencia de no ser preciso a las clases acreditar las bajas que tuvieron en la fuerza que mandaron.

Tercera. Los que, estando en posición del distintivo fuesen condenados por cualquier clase de delito o falta frustrada o consumada de deserción, cesarán en el uso de él.

Cuarta. El distintivo será concedido por el general en jefe del Ejército de África, a los que se encuentren sirviendo en aquel Ejército, y por los capitanes generales de las regiones al personal comprendido en esta disposición que sirva en el territorio de su mando.

Quinta. El general en jefe del Ejército de África podrá delegar en los comandantes generales de los territorios la facultad que se le confiere por esta soberana disposición.

LA BOLSA

DE MADRID

Table with 2 columns: Description (e.g., 4 por 100 Interior) and Price (e.g., 70,25)

Table with 2 columns: Description (e.g., 4 por 100 Exterior) and Price (e.g., 00,00)

Table with 2 columns: Description (e.g., 4 por 100 Amortizable) and Price (e.g., 00,00)

Table with 2 columns: Description (e.g., 5 por 100 Amortizable antig) and Price (e.g., 00,00)

Table with 2 columns: Description (e.g., Cédulas Hipotecarias) and Price (e.g., 88,25)

Table with 2 columns: Description (e.g., Valores municipales) and Price (e.g., 84,75)

Table with 2 columns: Description (e.g., Acciones) and Price (e.g., 575,00)

Table with 2 columns: Description (e.g., Moneda extranjera) and Price (e.g., 41,20)

Table with 2 columns: Description (e.g., BOLSA DE NUEVA YORK) and Price (e.g., Francos Suizos, 17,47)

Table with 2 columns: Description (e.g., BOLSA DE BILBAO) and Price (e.g., Altos Hornos, 144)

Table with 2 columns: Description (e.g., BOLSA DE PARIS) and Price (e.g., Rifotino, 2.650)

Table with 2 columns: Description (e.g., BOLSA DE CINEBRA) and Price (e.g., Pesetas, 74,45)

NOTICIAS

REGALOS

En nada revela el buen gusto una persona, como en los regalos que hace. La Casa Serrano, en sus talleres, Almansa, 48, fabrica continuamente objetos del más depurado gusto y arte. Exposición y venta: Serrano, Infantas, 27.

TEATROS

LARA.—El domingo, por la tarde, a las cinco, «Yo soy un chisgarabís», «Por las nubes» y «La casa de los milagros», y por la noche, la 182 representación de «La mala ley».

INFANTA ISABEL.—«El filón» hace que el teatro de la calle del Barquillo esté lleno todas las noches y las tardes que se representa.

Para el tercer martes aristocrático de tarde se prepara la reposición de «Alfonso XII, 13».

ESLAVA.—Todos los días, enorme éxito de la bellísima comedia «Una noche en Venecia». Soberbia interpretación y presentación.

ZARZUELA.—El domingo, por la tarde, a las cuatro, «La montería», y a las seis y cuarto, «La rosa de Stambul», enorme éxito de Eugenia Zuffoli y Ramón Peña. Todas las noches, «La rosa de Stambul».

MARAVILLAS.—Hoy se despide la notable cancionista María Conesa y las siempre aplaudidas Pilar Alonso, Carmelita Caballero y Sara Snaudes.

Mañana, sensacional debut de Isabelita Ruiz.

Carabineros

DISPOSICIONES OFICIALES

Al coronel de la duodécima Subinspección, concediendo catorce días de permiso para esta Corte al capitán don José Meseguer Marín.

Al jefe de la Comandancia de Murcia, ordenando la baja como corneta y el alta como carabnero de segunda de Infantería a Miguel Hevia García.

Al comandante general de Melilla, resolviendo instancias de los aspirantes Juan Villegas y Salvador Soler.

Al idem id. interesado en la presentación de Emilio Expósito García en la Comandancia de Algeciras, con objeto de ser filiado como carabnero de Infantería.

Al jefe de la Comandancia de Algeciras, concediendo seis días de permiso al cabo José Boiriz.

Al idem de Cádiz, desestimando instancia en solicitud de traslado a Huesca del carabnero D. Felipe Allúe.

Al Ministerio de Hacienda, proponiendo para recompensa al capitán don Valentín Alonso Poblet.

VIDA RELIGIOSA

Sábado 1 de diciembre.—Santos Lucio, Rogato, Cándido, Ausino, Eloy, Ajérico y Ursicino, obispos; San Casiano, mártir; Santa Natalia, virgen, y el beato Edmundo Campión, de la Compañía de Jesús, y compañeros mártires.

La misa y oficio divino son de Santa María en Sábado, con rito doble y color blanco.

Espectáculos para mañana

ESPAÑOL.—A las seis, La mejor ley, la razón.

A las diez y cuarto, El zapatero y el rey.

CENTRO.—A las seis, Las alas rotas. A las diez y media, El abuelo.

LARA.—A las seis, tercera matinee de moda, La pena de los viejos. A las diez y cuarto, La mala ley.

INFANTA ISABEL.—A las seis, El filón. A las diez y cuarto, El filón.

ESLAVA.—A las seis, Las hijas del rey Lear. A las diez y media, Una noche en Venecia.

COMICO.—A las seis, La reina patosa. A las diez y cuarto, ¡Viva el alcalde! y La conquista del mundo.

ZARZUELA.—Compañía Zuffoli-Peña.—A las seis y media, La montería. A las diez y cuarto, La rosa de Stambul.

FUENCARRAL.—Compañía Rambal.—A las seis, El crimen de la calle de la Paz.

A las diez, Los Miserables.

MARAVILLAS.—A las cinco y media y diez y cuarto, Cristalina (debut), Ramper, Pilar (debut), Hana And Marcel, Maruja Sanz (debut), Sanz, Isabelita Ruiz (debut) y Candida Suarez (debut).

CIRCO AMERICANO.—A las seis y diez y cuarto, The Grat Kades, Hermana Rubio (debut), Fran chi con sus terribles leones y Orlandocon sus preciosos caballos y todas las atracciones.

El Gaitero

Sidra Champagne de Villaviecos (Asturias)

DIARIO UNIVERSAL

Floridablanca, 1 Teléfonos 924 y 1571 M Apartado de Correos 422

Precios de suscripción

Madrid, un mes, 2 pesetas;

año, 24.—Provincias: trimestre, 6 pesetas; semestre, 12; año, 24.—Gibraltar y Portugal: trimestre, 10 pesetas; semestre, 20; año, 40.

Demás países del extranjero: trimestre, 15 pesetas; semestre, 30; año, 60

Esquelas: Precios según catálogo

Venta: Una mano (25 números), 1,75; número suelto, 10 céntimos; idem atrasado: del mes, 20 céntimos; de meses anteriores, precios convencionales

Precios de anuncios

(Por línea.)

Primera plana (del cuerpo 8) 5,00 pts.

Sección de Noticias 3,00 »

Artículos industriales y financieros 3,00 »

Sección de Reclamaciones 1,50 »

Cuarta plana (del cuerpo 7) 0,50 »

Comunicados y sueltos a precios convencionales

TODOS LOS PAGOS SON ANTICIPADOS

ELIXIR ESTOMACAL de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

ESTÓMAGO E INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, a veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos a quien los pida.

La actuación del Directorio militar

El Consejo de ayer

De seis y media a ocho y media estuvieron anoche reunidos en Consejo los generales del Directorio.

Manifestaciones del presidente

Al interceder los periodistas algunas noticias, el marqués de Magaz, cuando llegó ayer tarde a la Presidencia, se expresó en los siguientes términos: «Solo puede comunicarse que vienen navegando Sus Majestades con muy buen tiempo. Es posible que cambie el cambio de golfo. A veces en el de Génova el régimen es bueno, y no lo es tanto en el golfo de León. Pero no se tiene esto como un augurio. Al tratar un periodista de confirmar el objeto de la visita del presidente a Palacio por la mañana, manifestó el marqués de Magaz, que, efectivamente, había ido a felicitar una vez más a la Reina madre, que ya estaba entrada del favorable desarrollo del viaje.

Una protesta

Los subalternos de plantilla en el Hospital Clínico de San Carlos perciben jornales de cuatro pesetas. Tienen por jefe a un asimilado a cargo, que obtiene el sueldo por imposición del decano de la Facultad de Medicina, y a quien, además de retribuirse con el sueldo de 300 pesetas mensuales, se le prevee de uniforme.

Aquellos empleados, algunos de los cuales tienen a su cargo laboratorios que contienen instrumental valorado en miles de pesetas, han de entregar las llaves al que ejerce la jefatura en las apuntadas condiciones. Y para salvar su responsabilidad y a la vez formular protesta contra lo que ellos estiman un caso de favoritismo, varios de esos subalternos hicieron ayer tarde el relato que antecede a uno de los vocales del Directorio.

El coronel Nouvilas

Por corresponderle el número uno de los de su empleo al secretario del Directorio, es lo más probable que se le asienda al producir una vacante en el generalato el día 3 del próximo diciembre.

Escasez de fluido

En varias ocasiones quedó anoche privado de alumbrado eléctrico el palacio de la Presidencia, dando lugar a la advertencia de la Empresa de Electricidad que allí suministra el fluido de que por la escasez de éste a causa del temporal debía limitarse en lo posible el número de luces.

Despacho

El subsecretario de Estado, señor Espinosa de los Monteros, despachó ayer tarde con el presidente.

La Junta de Protección a la Producción Nacional. Ayer tarde celebró sesión en la Presidencia la Junta de Protección a la Producción Nacional.

Los ferroviarios.—Dos asuntos pendientes de solución. Una vez más acudió anoche a la Presidencia la Comisión de maquinistas y fogoneros de la Compañía de Ferrocarriles del Norte, para hacer entrega de la lista de nombres de compañeros de los comisionados que han percibido las cantidades que les corresponden en calidad de primas sobre las economías de carbón y grasa, y que son, según los visitantes, los que disfrutan de un trato de favor.

Iguementally repitió la visita la Comisión de ferroviarios de la Compañía de Madrid a Aragón.

Esta Empresa, en un escrito del que se han copiado los comisionados, ha manifestado al Directorio que esos ferroviarios no contaban con la adquisición de sus compañeros para llevar a cabo las gestiones que han realizado.

La Comisión fue a entregar otro documento, en el que consta detalladamente el resultado de la votación conforme a la cual están ellos la representación cuya autenticidad se trata de negar.

DE LA «GACETA» DE HOY. El trabajo en las oficinas del Estado.—Real orden circular.

En vista de las diferentes peticiones que se elevan a este Directorio por distintos Ministerios solicitando se excluya a ciertas oficinas y personal de la Real orden circular de 6 del corriente («Gaceta» del 7), referente a horas extraordinarias y trabajos a destajo:

Considerando que uno de los fundamentos de las peticiones es la existencia de gran trabajo, al cual no se puede atender con la labor diaria actual;

Considerando que la idea que preside a la redacción de la Real orden de 10 de octubre («Gaceta» del 11), de la asistencia de los funcionarios públicos a las oficinas, de conceder esa disminución de horas de oficina siempre que el trabajo pendiente y las necesidades del servicio lo consintieran y que la ley y reglamento de funcionarios civiles de la administración del Estado previene que la asistencia de los funcionarios a las oficinas sea de seis horas como mínimo.

Su Majestad el Rey (q. D. g.), de acuerdo con el Directorio militar, ha tenido a bien disponer lo siguiente, como aclaración e interpretación concordantes de las Reales órdenes citadas anteriormente.

Primero. Las horas de asistencia de los empleados públicos a las oficinas podrán ser de seis, que determina la ley y el reglamento de Funcionarios civiles, siempre que la acumulación del trabajo lo exija, en cuyo caso las de las dependencias tendrán las propuestas correspondientes a los encargados de los departamentos, quienes resolverán según las necesidades del servicio, a no ser que con una posible alteración de las plantillas de esa y otras oficinas del mismo departamento pueda atenderse al despacho sin establecer diferencias de trabajo para los funcionarios ni mayor gasto.

Segundo. En las peticiones por horas extraordinarias y trabajo a destajo no se ha de hacer distinción entre funcionarios y obreros del Estado, pues éstos deben asistir a sus fábricas, talleres, etcétera, las horas de jornada laboral que marquen sus respectivos reglamentos.

Tercero. No se cursarán ni se concederán autorizaciones para horas extraordinarias ni trabajos a destajo sino que previamente se haya llegado al límite de seis horas de trabajo ordinario que la ley y reglamento de Funcionarios civiles preceptúa para éstos o al de la jornada laboral ordinaria, para el caso de los obreros.

Las gratificaciones a los funcionarios.—Real orden. Visto el escrito de 9 del corriente del encargado del despacho del Ministerio de Instrucción pública solicitando que se exceptuara de la Real orden de 6 del corriente, relativa a horas extraordinarias y trabajo a destajo el Negociado de personal de su departamento, y que pueden continuar percibiendo la gratificación que actualmente tienen asignada los que en él prestan servicio.

Su Majestad el Rey (q. D. g.), de acuerdo con el Directorio militar, ha tenido a bien disponer que la Real orden de 6 del corriente, relativa a horas extraordinarias y trabajo a destajo, no está excluido el Negociado de personal del departamento de Instrucción pública, que habrá de someterse a lo preceptuado en esa Real orden, y en la de fecha del hoy, que la aclara y que la interpreta.

En la «Gaceta» del hoy aparece también una Real orden de la Presidencia del Directorio militar, por la que se declara que en lo sucesivo tanto los arquitectos e ingenieros como los letrados y demás profesionales que presten sus servicios a los Ayuntamientos y Diputaciones no puedan pertenecer como técnicos a Empresas o Sociedades que funcionen a base de concesiones o contratos con dichas Corporaciones, ni realizar trabajos profesionales que tengan que ser aprobados o inspeccionados por las mismas, concediéndoles el plazo de un mes para optar, en caso de incompatibilidad, por uno u otro de los destinos que la motiven.

El Sr. Alcocer dijo hoy a los periodistas que había aprobado por decreto el nuevo reglamento por que se ha de regir el Cuerpo de Policía urbana, y en el que se introducen algunas modificaciones con relación al estado anterior.

Las más sustanciales son: la creación de las categorías intermedias de guardias distinguidos y brigadas, con 30 números cada una, para estimular y dar porvenir a los individuos del Cuerpo y desligar a éstos del sometimiento a autoridades extrañas, estando subordinados directamente a la autoridad de la Presidencia del Ayuntamiento.

Conservarán los tenientes de alcalde todas las atribuciones con que cuentan cerca de ellos; pero no podrán en modo alguno inmiscuirse en el régimen interior del Cuerpo.

Los peritos químicos renuncian sus dietas. Manifestó también el alcalde que los químicos municipales habían dirigido al doctor Chicote una comunicación haciendo presente que renunciaban a las dietas que se les corresponden en las multas que se imponen, cuya actitud se creía en el caso de hacer resaltar con elogio.

Renovación de las Juntas de las Casas de Socorro. El Sr. Alcocer ha pensado en renovar el personal de las Juntas de las Casas de Socorro, y a tal efecto ha dado instrucciones a los delegados de este servicio para que los nuevos nombramientos de vocales en ellas recaigan en personas de significación.

Un homenaje de los alcaldes de España a Sus Majestades. Finalmente dijo el Sr. Alcocer que había recibido una carta del alcalde de Barcelona en la que dice haberse diri-

gido a todos los alcaldes de España para que envíen el día 4 por conducto de la Alcaldía de Madrid un telegrama de adhesión a S. M. los Reyes por el éxito de su viaje a Italia.

Este telegrama será de la clase de los de lujo, pues todos los que se dirijan se coleccionarán en un álbum que habrá de entregarse a los Soberanos por la Comisión que al efecto se designe en su día.

Juicios y multas

En la audiencia celebrada por la Tenencia de Alcaldía del distrito de la Latina el día 27 del actual, fueron celebrados 68 juicios por faltas de Policía urbana, siendo sobreesididos tres, apercibidos uno, para nueva audiencia tres y multados 61, con un importe total de 755 pesetas, de las que se cobraron en el acto 225 pesetas, que sumadas a 388 pesetas cobradas por multas impuestas en días anteriores, hacen un total de 613 pesetas.

En los juicios celebrados en la Tenencia de Alcaldía del distrito del Hospicio el día 8 del actual, se han hecho efectivas multas por valor de 2.060 pesetas y fueron remitidas al Juzgado, para su exacción, dos multas por valor de 65 pesetas.

Hace algún tiempo se tuvieron noticias en la Dirección general de Seguridad de la llegada a esta corte de un individuo, procedente de Barcelona, al que más tarde habían de unirse otros dos para intentar todos ellos, de acuerdo con algunos empleados del servicio de alcantarillas la evasión de Pedro Matéu y Luis Nicoláu, condenados a muerte por el asesinato de D. Eduardo Dato, existiendo también la fundada sospecha de que los aludidos sujetos estuviesen en combinación con otros presos de la Cárcel.

En vista de la importancia de estas noticias, la Policía, cumpliendo orden superior, adoptó desde el primer momento, y con la rapidez que la urgencia del caso requería todas las medidas que consideró necesarias para impedir la realización de tan atrevido proyecto y detener a sus autores.

Los trabajos efectuados por la Policía ofrecieron inmediatamente el resultado que se esperaba. En una taberna de Carabanchel Bajo fué detenido Tomás Sales Calduch, recién llegado de Barcelona, y el dueño de la casa donde estaba hospedado, que se llama José Martín Menéndez. Se detuvo también a la amante de este último, Consuelo Tuiegato Rodríguez, y a otros individuos relacionados con los anteriores, por si tuvieran alguna complicidad en el hecho que se persigue.

La más significativa de estas detenciones, por la relación del parentesco del detenido con uno de los sentenciados por el crimen que privó de la vida al Sr. Dato, es la de Alberto Matéu Cusido, hermano de Pedro, el cual se aloja precisamente en el domicilio del letrado D. Cecilio Ortiz, que, como se sabe, es el abogado defensor del citado Matéu, a quien sirve en calidad de chófer.

Registrado el domicilio de Tomás Sales Calduch, que, según los indicios, es el individuo que vino de Barcelona para dirigir el plan de evasión o por lo menos participar en él muy principalmente, se encontraron en un cajón debajo de la cama seis pistolas automáticas con los números y marcas limados y un sistema Lefancheur, un serrucho para metales con siete hojas de repuesto; doce cargadores, 126 cápsulas sueltas y cuatro cajas más de cápsulas; dos enchufes y una navaja, un puñal, una linterna sorda, dos linternas de pila eléctrica con seis pilas de repuesto, un estilete, papeles y folletos, entre los cuales se hallaban 700 pesetas en billetes y una carta, en la que se anuncia a Sales que a principio de esta semana podría recoger las consabidas maletas en casa de Alberto Matéu, una factura de un automóvil que se halla depositado en la calle de Pardiñas, núm. 9; una proclama firmada por La Agrupación Nueva España y un cuaderno con sellos usados de Correos, cinco llaves pequeñas y una maleta.

Ocultos en uno de los folletos de que antes se hace mención, y que se titula «Sociedad de albañiles El Trabajo. Memoria de la huelga de 24 de mayo al 29 de septiembre de 1920, que también estaba en el cajón de referencia, se encontraron, además de las 700 pesetas dos planos que parecen destinados para practicar un escape en la cárcel de Madrid y con una cruz marcando el sitio donde se encuentran los presos Matéu y Nicoláu.

De las indagaciones hechas parece comprobado por el testimonio de José Martín Menéndez, en cuya casa se hospedaba Sales, que todos los efectos anteriormente reseñados eran de la pertenencia de aquél, y que le había admitido en su domicilio por recomendación de un conocido suyo llamado Rafael Barceló, que está preso en la Cárcel Modelo.

Ha declarado también que, en efecto, Tomás Sales había venido de Barcelona con el propósito de intentar la fuga de Matéu y Nicoláu, auxiliado por otros dos individuos que para coadyuvar al mismo fin llegarían de aquella capital, y que la evasión habría de efectuarse por una alcantarilla. Suspendieron los trabajos preliminares de es-

Se descubre un plan para la fuga de Matéu y Nicoláu

En la Presidencia han facilitado la siguiente nota:

«Por personal de la brigada Móvil han sido detenidos en la calle de Antonia Jiménez, número 5, Carabanchel Bajo, José Martín Menéndez, Tomás Sales Calduch y Alberto Matéu Cusido.

Al Tomás Sales se le han ocupado ocultas en un cajón, debajo de su cama, siete pistolas, un serrucho con siete hojas de repuesto; cuatro cajas de cápsulas de pistola y 126 cápsulas sueltas, dos enchufes, un puñal, un estilete, tres linternas eléctricas, 700 pesetas en billetes y dos planos de la Cárcel Modelo de Madrid y una factura de una ciclometa marca Encumóvil, de 16 esbaldos de fuerza, que tenía que recoger el Sales.

Estos sujetos eran los encargados, en unión de otros que se persiguen, de facilitar la evasión de la cárcel de los presos Nicoláu y Matéu.»

Nota oficiosa de la Dirección general de Seguridad.

Hace algún tiempo se tuvieron noticias en la Dirección general de Seguridad de la llegada a esta corte de un individuo, procedente de Barcelona, al que más tarde habían de unirse otros dos para intentar todos ellos, de acuerdo con algunos empleados del servicio de alcantarillas la evasión de Pedro Matéu y Luis Nicoláu, condenados a muerte por el asesinato de D. Eduardo Dato, existiendo también la fundada sospecha de que los aludidos sujetos estuviesen en combinación con otros presos de la Cárcel.

En vista de la importancia de estas noticias, la Policía, cumpliendo orden superior, adoptó desde el primer momento, y con la rapidez que la urgencia del caso requería todas las medidas que consideró necesarias para impedir la realización de tan atrevido proyecto y detener a sus autores.

Los trabajos efectuados por la Policía ofrecieron inmediatamente el resultado que se esperaba. En una taberna de Carabanchel Bajo fué detenido Tomás Sales Calduch, recién llegado de Barcelona, y el dueño de la casa donde estaba hospedado, que se llama José Martín Menéndez. Se detuvo también a la amante de este último, Consuelo Tuiegato Rodríguez, y a otros individuos relacionados con los anteriores, por si tuvieran alguna complicidad en el hecho que se persigue.

La más significativa de estas detenciones, por la relación del parentesco del detenido con uno de los sentenciados por el crimen que privó de la vida al Sr. Dato, es la de Alberto Matéu Cusido, hermano de Pedro, el cual se aloja precisamente en el domicilio del letrado D. Cecilio Ortiz, que, como se sabe, es el abogado defensor del citado Matéu, a quien sirve en calidad de chófer.

Registrado el domicilio de Tomás Sales Calduch, que, según los indicios, es el individuo que vino de Barcelona para dirigir el plan de evasión o por lo menos participar en él muy principalmente, se encontraron en un cajón debajo de la cama seis pistolas automáticas con los números y marcas limados y un sistema Lefancheur, un serrucho para metales con siete hojas de repuesto; doce cargadores, 126 cápsulas sueltas y cuatro cajas más de cápsulas; dos enchufes y una navaja, un puñal, una linterna sorda, dos linternas de pila eléctrica con seis pilas de repuesto, un estilete, papeles y folletos, entre los cuales se hallaban 700 pesetas en billetes y una carta, en la que se anuncia a Sales que a principio de esta semana podría recoger las consabidas maletas en casa de Alberto Matéu, una factura de un automóvil que se halla depositado en la calle de Pardiñas, núm. 9; una proclama firmada por La Agrupación Nueva España y un cuaderno con sellos usados de Correos, cinco llaves pequeñas y una maleta.

Ocultos en uno de los folletos de que antes se hace mención, y que se titula «Sociedad de albañiles El Trabajo. Memoria de la huelga de 24 de mayo al 29 de septiembre de 1920, que también estaba en el cajón de referencia, se encontraron, además de las 700 pesetas dos planos que parecen destinados para practicar un escape en la cárcel de Madrid y con una cruz marcando el sitio donde se encuentran los presos Matéu y Nicoláu.

De las indagaciones hechas parece comprobado por el testimonio de José Martín Menéndez, en cuya casa se hospedaba Sales, que todos los efectos anteriormente reseñados eran de la pertenencia de aquél, y que le había admitido en su domicilio por recomendación de un conocido suyo llamado Rafael Barceló, que está preso en la Cárcel Modelo.

Ha declarado también que, en efecto, Tomás Sales había venido de Barcelona con el propósito de intentar la fuga de Matéu y Nicoláu, auxiliado por otros dos individuos que para coadyuvar al mismo fin llegarían de aquella capital, y que la evasión habría de efectuarse por una alcantarilla. Suspendieron los trabajos preliminares de es-

te proyecto al advertir que la Policía estaba enterada de sus proyectos.

La necesidad de hacer demasiado extensa esta nota y la reserva natural que impone el hacerse todavía este asunto pendiente de su completo esclarecimiento, obliga a omitir otros interesantes detalles; pero desde luego se puede asegurar que la sierra encontrada en casa de José Martín era para serrar los barrotes de la prisión; que anteaño bizo Sales un plano de la cárcel Modelo y que los individuos que se esperaban de Barcelona iban a parar en la casa de Alberto Matheu quien ha negado que conociera a Sales ni a Martín.

Entre las diligencias hasta ahora practicadas, figura un minucioso registro de la taberna establecida en la calle de la Princesa, número 79, propiedad de José Manuel Álvarez Prieto, por si se encontraba algo relacionado con este asunto. Dicha taberna fué anunciada en traspaso el año pasado.

Tomás Sales ha reconocido como de su propiedad y hechos por él los dos dibujos o planos que le fueron ocupados así como la autenticidad de la carta en que se habla de Alberto Matheu y otros asuntos. Hay que advertir que Sales es muy conocido de la Policía de Barcelona como peligroso sindicalista de acción, habiendo sido detenido varias veces por orden del general Arlegui, entonces jefe superior de Policía de aquella capital. Figura entre los más exaltados que se reúnen en la Cooperativa «La Flor de Mayo», de Barcelona, y que eran considerados como elementos dispuestos para las más atrevidas empresas criminales.

Se ha comprobado que en la calle del general Pardiñas, número 9, hay una ciclometa marca Phenomóvil, de cuatro cilindros, cuyo importe fué pagado en Barcelona y que debía ser retirada por Sales del citado establecimiento.

Esto es cuanto por ahora se puede hacer público de las diligencias que se han practicado y que continúan activamente realizándose para el completo esclarecimiento de los hechos.

La desaparición del niño Pedro Yarto López. La Policía ha venido practicando diversas pesquisas con motivo de la denuncia presentada sobre la desaparición del niño de cuatro años Pedro Yarto López, que, con su padre, D. Pedro Yarto Sala, vivía en una casa de huéspedes de la calle de Santiago, de esta corte.

De las averiguaciones hechas, se viene en conocimiento que la desaparición no han concurrido episodios de pellaña dramática, y si sólo casos de familia.

El Sr. Yarto, en desavenencia con su esposa, doña Carmen López Ducaso, determinó llevar al niño con él a la casa de huéspedes citada, pero como doña Carmen supiera posteriormente que su hijo había desaparecido de la ciudad pensó, puso en conocimiento de la Policía el hecho, ante el temor de que le hubiera ocurrido alguna desgracia, pero los agentes de la autoridad, han dado, al parecer, con el paradero de la criatura en un hotel de la Castellana, donde disfruta de excelente salud.

Y acébo el misterio.

Un niño con quemaduras graves. El niño de quince meses José Estévez Hernández, que vive con sus padres en Antonio Vicent, número 53, sufre quemaduras de pronóstico grave, que se causó al caerle encima una olla con agua hirviendo.

Un ascensor que se incendia. En la calle de Serrano, 114, se ha producido un conato de incendio por haberse fundido el motor del ascensor de la finca.

Acordó el servicio de incendios. No se puede abandonar el abrigo ni en el propio domicilio. Doña Soledad Andazábal Pajés, de sesenta años, domiciliada en Limón, 18, segundo, denuncia que en la tarde de ayer le sustrajeron el abrigo que tenía en la perchera de su domicilio, no sospechando de persona alguna.

Lo que no solo sospecha, sino que tiene la evidencia, es que la prenda le costó 125 pesetas.

No se apete usted en marcha. Por aparecer en marcha de la gran vía fué atropellado por el número 88-27 Madrid, y sufre lesiones de pronóstico reservado Nicomedes Laguna Palomar, de treinta y un años.

Sobre un proceso. Se nos ruega esta inserción: «Con relación a la noticia publicada sobre la declaración del procesamiento del abogado D. Celso Joaquiuet, se nos ruega hagamos constar que se trata de una diligencia obligada de la tramitación de una querrela que nada en absoluto prejuzga, dando solamente lugar a que las acusaciones contra el Sr. Bastos por el Sr. Joaquiuet puedan probarse ante el Juzgado, y, por tanto, que ni la querrela ni el procesamiento afectan a la honorabilidad del Sr. Joaquiuet, pues el único alcance del procedimiento dependerá de la prueba de las acusaciones formuladas.»

ULTIMOS TELEGRAMAS

Los Reyes en Baleares

Abonanza el tiempo

PALMA 30.—El tiempo abonanza y el ciclo va despejándose poco a poco. Los Soberanos, el general Primo de Rivera y personalidades del séquito, siguen a bordo del «Jaime I», ignorándose aún a la hora que llegarán a esta capital.

Las autoridades han salido por Alcudia con el fin de cumplimentar a Sus Majestades.

La población está cada momento más animada, continuando la afluencia de forasteros.

Salida de los Reyes de Alcudia para Palma. PALMA 30.—A las once de la mañana Sus Majestades han salido de Alcudia con dirección a Palma.

En Inca se han detenido algunos momentos, siendo recibidos a los acordes de la Marcha Real, y aclamados con verdadero delirio por la multitud que rebosa entusiasmo.

Don Alfonso viste traje de almirante. Acompañado del general Primo de Rivera, ha visitado el cuartel donde se alojan las fuerzas del regimiento de Infantería de Inca, quedando ambos muy complacidos.

Acaba de entrar en el puerto de Palma el vapor «Jaime I», que conduce a las personalidades del séquito.

La constitución de las Juntas municipales del Censo. En la «Gaceta» de hoy aparece una circular de la Junta central del Censo electoral en la que se comunican a los presidentes de las Juntas provinciales los siguientes acuerdos, tomados por aquélla en la sesión celebrada en el día de ayer.

Primero. Por faltar individuos que reúnan las debidas condiciones legales, ni en lo que resta del presente bienio ni en el próximo, hasta que se organice el nuevo régimen definitivo de los Ayuntamientos, formará parte de las Juntas municipales del Censo el concejal de mayor número de votos, a que la ley Electoral se refiere en su artículo 11, y al cual atribuye el cargo de vicepresidente primero, como tampoco el suplente de dicho concejal que la propia ley previene.

Segundo. La presidencia de las Juntas municipales será desempeñada en el próximo bienio por el vocal de la Junta local de Reformas Sociales a cuyo favor hubiere recaído designación válida en la sesión que dicha Junta, constituida y funcionando con arreglo a los preceptos legales, ha debido celebrarse en 1. de octubre, caso de no haberse efectuado tal designación, se procederá lo antes posible a llevarla a cabo por la referida Junta local, y el presidente elegido notificará y hará públicos los nombramientos de los individuos a quienes corresponde formar parte de la municipal del Censo (artículo 12 de la ley), única función que dicho presidente tiene en los meses del presente bienio.

Donde no exista Junta local de Reformas Sociales, la presidencia para el próximo correspondrá desde luego al juez municipal.

Tercero. La constitución de las Juntas municipales, con el presidente y vocales que legalmente deban actuar, se realizará el 2 de enero de 1924 (artículo 14 de la ley), entendiéndose que son nulas por completo las constituciones verificadas con anterioridad a dicha fecha y cuantos acuerdos se hayan adoptado en tales sesiones.

Lo que concurra a V. I. para su cumplimiento y el de esa Junta provincial y a fin de que se sirva disponer la publicación de esta circular en el «Boletín Oficial» para que llegue a noticia de todas las Juntas municipales del Censo de la provincia.

NOTAS DEL DIA. El presidente interino del Directorio recibió esta mañana en su despacho de la Presidencia la visita del director general de Seguridad, general Arlegui, del capitán general, Sr. Múzquiz Cobos, del vicealmirante Aznar, del director de Carabineros y de los generales Dabín y Oleguer.

Los demás generales del Directorio también recibieron algunos visitas. El jefe de Informaciones facilitó a los periodistas una nota que por separado publicamos relativa a la detención de tres individuos que en unión de otros a quienes se persigue está ban encargados de facilitar la evasión de la Cárcel Modelo de Matéu y Nicoláu.

El negocio en Bolsa es más reducido que estos últimos días, y los fondos públicos se continúan irregularmente, subiendo la paridad del interior 20 céntimos, al cerrar a 70.25.

Los Ferrocarriles abusan alzar, cuando los Alémbres 75 céntimos, y el 160 de la Plata cada de 169 a 161.

Los francos bajan 20 céntimos, y quedan a 41.39; las libras, 16 a 33.37, y los dólares uno, a 7.68. Los escudos portugueses suben de 0.29 a 0.30.

GOBIERNO CIVIL

Multas impuestas por el gobernador

Esta mañana facilitaron en el Gobierno civil la siguiente relación de multas impuestas por distintos infracciones:

Con 400 pesetas, Celestino Rivera, plaza de los Mostenses, venta de pescado en malas condiciones; 100 pesetas, Bautista García, plaza del Progreso, 20; leche adulterada; 100 pesetas, Felipe Rodríguez, Encarnación, 6; leche adulterada; 300 pesetas, Matías San Juan, Amparo, 11, leche adulterada; 200 pesetas, Cándido Moreno, Cuesta de Santo Domingo, 2, manteca adulterada; 200 pesetas a los Sres. Florencia y González, Bailén, 7, harina en malas condiciones para el consumo; 200 a Manuel Abascal, Concepción Jerónima, 12, leche adulterada; 100, al Sr. Lacasa, Carrera de San Jerónimo, 16, leche adulterada; 200 pesetas a Vicente González Delgado, Carabanchel Bajo, defraudación en el peso; 100 pesetas a Rufino Martín, de Majadahonda, por adulteración de leche; 200 pesetas a Jaime Aguiló, Ronda de Valencia, 14, por salida clandestina de patatas; 200 pesetas, a Elias Granizo, Rodríguez San Pedro, 55, por venta de pan en malas condiciones.

Falsedad de una denuncia. El teniente alcalde del distrito de Buenavista, D. Ezequiel Selgas, ha visitado al gobernador civil en su despacho oficial, con objeto de enterarle personalmente de la falsedad de la denuncia hecha a algunos periódicos por varios vecinos de la casa número 8 de la calle de Jorge Juan, propiedad de dicho señor Selgas, a pretexto de varios abusos que se suponen cometidos por éste.

Don Ezequiel Selgas se propone proceder criminalmente contra los denunciantes por injuria y calumnia.

EN TODA LA CORRESPONDENCIA DIRIGIDA A ESTE PERIODICO DEBE PONERSE SE APARTADO 422

Ayuntamiento de Madrid

Segunda época.-Año XXI,

Armas de fuego automáticas y depósitos de cartuchos para las mismas
Patentes de invención números 71.349, 71.350 y 71.351
MESSRS. MOURRAY GORE FAROUHAR Y ARTHUR HENRY HILL
Se reciben órdenes en: Madrid, calle de Zurbano, núm. 21, bajo derecha.

OJOS ARABES

La Mujer Arabe por naturaleza tiene los OJOS hermosos. Y además usa el Maravilloso "KEHEL ORIENTAL" a base científica y verdadera de yerbas vegetales, como el mejor tónico para refrescar, fortalecer los OJOS y alargar las pestañas.
Exija siempre la legítima marca por su nombre completo "KEHEL ORIENTAL", no se deje engañar por burdas imitaciones, además exija al que lo venda diluir en una copa de agua la pintura que le ofrecen, y si el líquido queda plomizo, mancha la copa o cae pesadamente en el fondo o forma bolitas, desde luego esas composiciones son falsificadas, no siendo así el Maravilloso "KEHEL ORIENTAL" que siempre es desechado por cualquier líquido, permaneciendo flotante y en su color inalterable. ¿Por qué? Porque está hecho a base científica y verdadera de Yerbas vegetales, y por eso lo usan las mujeres Arabes y lo aplican a los OJOS de sus niños. De venta en droguerías y perfumerías.

Método para la oxidación catalítica del Benzeno
Patente de invención núm. 68.511
THE BARRETT COMPANY
Se reciben órdenes en: Madrid, calle de Zurbano, núm. 21, bajo derecha.

Pildoras Paw-Paw de Munyon para el estreñimiento
Lazante Suave y Purgante Eficaz
Las Pildoras Paw-Paw de "Munyon" son distintas a todos los demás laxantes o purgantes. No irritan ni debilitan, ni causan dolores de vientro. Para la curación del estreñimiento es necesario evitar el uso de drogas irritantes. LAS PILDORAS PAW-PAW DE MUNYON están expresamente preparadas de la fruta de Papaya, y si se usan combinadas con el Unguento de "MUNYON" para el Estreñimiento, los resultados son eficaces y duraderos.
De venta en las Farmacias y Droguerías

Generadores de vapor
Patente de invención núm. 68.350
THE STIRLING BOILER COMPANY LIMITED
Se reciben órdenes en: Madrid, calle de Zurbano, núm. 21, bajo derecha.

TONICO Y APERITIVO IDEAL
del Dr. Greytée
El mejor aperitivo para estimular las ganas de comer, favorece notablemente el desarrollo y crecimiento de los niños.
Toda madre que quiera criar a sus hijos robustos y sanos, deben, sin discusión alguna, usar este tónico, siempre inimitable y sin rival alguno, de resultados satisfactorios para cuantos han seguido su tratamiento.
De venta en las mejores Farmacias



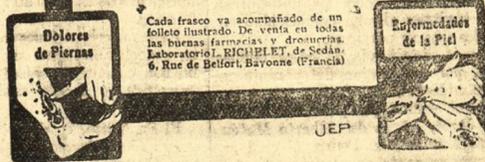
Reumatismos Gota-Dolores

Artritisismo

Esta categoría de enfermedades, tan difundida tiene por origen el retardo y la falta de equilibrio de la asimilación nutritiva que deja acumularse en la sangre residuos nocivos, tales como el ácido úrico, y ciertos fermentos o toxinas, que determinan en los músculos, articulaciones y visceras, las más dolorosas manifestaciones. Es fácil, a veces, alenar y suprimir los dolores, pero generalmente no se logra sino hacerlos cambiar de sitio o variar sus síntomas. El verdadero tratamiento consiste en depurar completamente la sangre. Esta medicación se encuentra realizada con el tratamiento por el

DEPURATIVO RICHELET

que hace desaparecer toda clase de dolores sin recidiva alguna posible (Nudosidades articulares, ciática, hemicráneos rebeldes, manifestaciones artríticas de los riñones, del hígado o de los centros nerviosos, del médula espinal). El DEPURATIVO RICHELET se aplica siempre con éxito en todos los casos de trastornos circulatorios y congestivos (Várices, flebitis, enfisema, congestiones y embolias) y más especialmente en las enfermedades de la piel, cualquiera que sea su forma, su gravedad o su cronicidad.



Dolores de Piernas

Cada frasco va acompañado de un folleto ilustrado. De venta en todas las buenas farmacias y droguerías. Laboratorio RICHELET, de Sedán, 6, Rue de Bellort, Bayonne (Francia)

Reformaciones de la Piel

JEP

"HEPATONICOL"

Cura cólicos hepáticos y biliosos, estreñimiento, catarro y atonía intestinal

pero fijese! ¡cura!
De venta en las principales droguerías y boticas

Hermosura del Busto

Su desarrollo y reconstitución obtenidas en dos meses con las

Pilules Orientales

Un busto de desarrollo normal y de redondeces armoniosas, firmes y bien proporcionadas, hace a la mujer hermosa, al reves de un busto flaco que aleja las miradas hasta de las más lindas.
Es pues una ventaja y una verdadera dicha la de poder ayudar a la Naturaleza para obtener el encanto tan codiciado de un busto perfecto.
Para llegar a este resultado, las señoras y señoritas emplean las Pilules Orientales que ya no tienen iguales, en razón de sus calidades especiales, bien conocidas, para proporcionar al busto aquellas curvas firmes y estéticas, encanto tan codiciado, o para devolver esta firmeza y estas curvas a los senos que las hayan perdidas en consecuencia de enfermedades o de mucho cansancio.
A demás de estos resultados, las Pilules Orientales poseen una acción muy beneficiosa sobre el estado general de la salud, y pueden ser tomadas aun por las personas de constitución delicada. Como no contienen arsenico, ni otras substancias dañosas, pueden ser tomadas sin recelo.
Las Pilules Orientales se encuentran en venta en las principales farmacias del mundo y son sin rivales.
Desconfiar con cuidado de las imitaciones que muy a menudo son sin valor.
1. Ratié, farmaciano, 45, rue de l'Éclairer, Paris. Un frasco con instrucciones se remite por correo enviando Ptas 7 en libranza o giro postal a V. de Cebrian y Cia, Laurus 26, Barcelona.
De venta en Madrid: Farmacia Cayoso, Arsenal 2; en Barcelona: Farmacia Oliver, Hospital 2, y en todas las demás buenas farmacias.



Dos meses son suficientes, en general, para llegar a estos resultados, y no son raras las veces en las que, unas semanas bastan ya para adquirir un desarrollo notable.
Así escribe una señora: "Hacen quince días que tomo las Pilules Orientales y con mucho júbilo puedo decir ya resultados verdaderamente maravillosos."
Y otra aún escribe: "Un solo frasco de Pilules Orientales fue bastante para hacer desaparecer dos líneas que llevaba a los lados del cuello, y para devolver a las curvas de mi busto la firmeza y las redondeces que había perdido. Ahora poseo un busto que da gusto verle, y esto cuando ya desearaba de volver a ser como antes. Estoy entusiasmada de estas Pildoras."

ANEMIA, NEURASTENIA, CLOROSIS, DEBILIDAD, RAQUITISMO, IMPOTENCIA
SE CURAN CON EL REY DE LOS TONICOS

EL VINO DE SAN JULIAN

Compuesto de glicerosfosfatos de cal, sosa y hierro, oca, kola, nuaz vómica y un exquisito Oporto.

TODO EL MUNDO DEBE TOMARLO PORQUE CADA GOTÁ DEL VINO SAN JULIAN ES UNA GOTÁ DE SANGRE

Se recomienda a las madres, niños, ancianos, nodrizas, adultos, para ser SANOS, FUERTES, ROBUSTOS, POTENTES
A los hombres les da FUERZA, VIGOR, POTENCIA
A las mujeres les da COLOR, SENOS, ESTÉTICA
A los niños les da SALUD, SANGRE, INTELIGENCIA
A los ancianos les da VIDA, RESISTENCIA

CREMA DE JYDENHAM

Contra el Reuma, Neuralgias, etcétera

SOLO DOS FRICCIONES BASTAN PARA CURAR EL DOLOR MÁS AGUDO
EN NARCISIS. SE RESOLVE COMPLETAMENTE POR LOS MASOS
VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

BANCO DE CARTAGENA

SOCIEDAD ANÓNIMA
Capital nominal. 20.000.000 ptas.
Suscrito y desembolsado. 15.000.000 id.
Fondo de reserva. 6.000.000 id.

Casa central: MADRID
SUCURSALES

Cartagena, Murcia, Sevilla, Alicante. Cádiz, Huelva, Melilla, Lorca, La Unión, Aguilas, Orihuela, Mazarrón, Cieza, Caravaca, Hellín, Elche, Yecla y Totana.
Efectúa toda clase de operaciones de banca, y admite fondos en depósito con interés

Este Banco está afiliado con la Banque Belge pour l'étranger, que tiene su casa central en Bruselas, y sucursales en Londres, París, Colonia, El Cairo, Alejandría, Tintah (Egipto), Shanghai, Tientsni, Pekín (China).

Calderas de vapor
Patente de invención núm. 68.246
THE STIRLING BOILER COMPANY LIMITED

Se reciben órdenes en: Madrid, calle de Zurbano, núm. 21, bajo derecha.

Ibarra y Compañía

(S. en C.)--Sevilla
(LINEA REGULAR DE VAPORES)
SERVICIOS ESTABLECIDOS POR ESTA COMPAÑIA: EN LA COSTA DE ESPAÑA

Bilbao para Marsella y puertos intermedios: Todos los jueves.
Bilbao para Barcelona, con escalas en Santander, Sevilla, Málaga, Alicante y Valencia. Todos los domingos.
Salidas semanales de Pasajes para Valencia, con escalas intermedias
Salidas de Gijón para Sevilla cada diez días.

Para más informes: Oficinas de la Dirección y Don Joaquín Haro, consignatario

Sociedad Minera y Metalúrgica de Peñarroya

Fábrica de productos químicos y abonos minerales apropiados para todos los cultivos. Sulfato de amoniaco. Nitrato de sosa
Sulfato de hierro. Sulfato de cobre

"PEÑARROYA" - 98-99

DIRIJASE TODA LA CORRESPONDENCIA:

Sociedad Minera y Metalúrgica de Peñarroya

Plaza de Cánovas, 4. MADRID

Telegramas: POLLUX.—Teléfono 3.410.—Apartado de Correos 413

En todas las edades

hace falta hierro y fósforo en abundancia para tener un organismo robusto y evitar que la inapetencia, la desnutrición y la anemia destruyan la salud.

Usted evitará esos peligros enriqueciendo su sangre y fortaleciendo sus huesos con este acreditado reconstituyente.

Tome usted desde hoy mismo

HIPOFOSFITOS SALUD

Más de 30 años de éxito creciente. Único aprobado por la Real Academia de Medicina. Rechace usted todo frasco donde no se lea en la etiqueta el nombre HIPOFOSFITOS SALUD.

DISPEPSIA

El Remedio de "MUNYON" para la Dispepsia hace desaparecer la indigestión y todos los males del Estómago. Le pone en condiciones saludables para comer lo que se desea y todo lo que guste

El Remedio de "MUNYON" para la Dispepsia corrige la pesadez del Estómago, las Acedías, Palpitaciones del Corazón,

Ventosidad, Erutos, Suciedad de la lengua y vigoriza los Estómagos viejos y gastados
Escribanos sobre su caso y le indicaremos dieta y tratamiento que debe seguir. Todo confidencialmente y sin costo alguno para usted.
Los Remedios de "MUNYON" se venden en todas las buenas farmacias

Munyon's H. H. Remedy Company, Scranton, Pa., E. U. A.

SE ADMITEN ANUNCIOS Y SUSCRIPCIONES
FLORIDABLANCA, 1.

Servicios de la Compañía Trasatlántica.--1923

Lineas a Antillas, Méjico, New-York, Venezuela, Colombia y puertos del Pacífico

El vapor Montevideo saldrá el 25 de Diciembre de Barcelona, el 26 de Valencia, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz.
El vapor Cristóbal Colón saldrá el 17 de Diciembre de Bilbao, el 19 de Santander, el 20 de Gijón y el 21 de Coruña, para Habana y Veracruz. Admite carga y pasaje para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana.

El vapor León XIII saldrá el día 10 de Diciembre de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, La Guayra, Puerto Cabello, Curaçao, Sabanilla, Colón y por el Canal de Panamá para Guayaquil, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso.
El vapor Infanta Isabel de Borbón saldrá el 4 de Diciembre de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Linea a Filipinas y puerto de China y Japón

El vapor Isla de Panay saldrá el 13 de Diciembre de Coruña para Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, donde saldrá para Manila y puertos China y Japón.

Linea a Fernando Póo

El vapor Alicante saldrá el 15 de Diciembre de Barcelona, con escalas en Valencia y Alicante, y el 20 de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

"BIOTÓNICO" Albiñana

(Tónico de la vida)

El mejor reconstituyente conocido

No olvide usted que el "Biotónico"

es un medicamento de "chaitage" y lo atestiguan millares de enfermos que padecían: ANEMIA, SIFILIS, NEURASTENIA, IMPOTENCIA y debilidad cerebral. Es el Tónico predilecto de los señores doctores para combatir las enfermedades Nerviosas. Cada caja lleva un interesante folleto detallando un plan completo de tratamiento.

Se vende en Droguerías y Farmacias

Sistema de hacer señales eléctricas sin hilos
Patente de invención núm. 71.564
MR. JAMES HARRIS ROGERS

Se reciben órdenes en: Madrid, calle de Zurbano, núm. 21, bajo derecha.

TOS FERINA
CRUP ASMA TOSES CATARRO
BRONQUITIS INFLUENZA

Vapo-Cresolene

Un tratamiento simple seguro y efectivo para los padecimientos bronquiales, evitando drogas. Cresolene evaporizada detiene los accesos de la Tos Ferina y alivia el Crup inmediatamente. Es una bendición para los que sufren de Asma. El aire hecho vigorosamente antiséptico que se aspira hace la respiración fácil; alivia el dolor de garganta y para la tos, asegurando así noches descansadas. Es de inapreciable valor para las madres que tienen niños pequeños.
De venta en Farmacias
Vapo-Cresolene Co.
62, Cortlandt Street
NEW YORK U. S. A.

DOS PREPARACIONES MARAVILLOSAS

"HAIRGO" El depilatorio insustituible inofensivo. De reconocida eficacia. No hay cutis por delicado que sea que se resienta con su empleo.
"HEELER" el tinte que devuelve al cabello el color y la suavidad de la juventud. Prepárese en los siguientes matices: No. 1, negro; No. 2, castaño oscuro; No. 3, castaño mediano; No. 4, castaño claro; No. 5, rubio; No. 6, rubio claro.
Diríjanse los pedidos a: THE V. SELBY BEAUTY CO., FIFTH AVENUE, NEW YORK, U. S. A.

FELICITASE

Al verse al espejo, por la mañana, podrá sentirse satisfecho, lleno de vigor y rebosante de salud, si toma Sal Hepática.

Nada empeora tanto el humor ni causa mayor irritación que un estómago desarreglado, un hígado entorpecido o un organismo afectado por el exceso de ácido úrico.

La Sal Hepática remediará esos inconvenientes rápida y seguramente. Pronto devolverá al rostro ajado y amarillento, el esplendor de la salud.

Tómela al levantarse
De venta en todas las farmacias

SAL HEPATICA

BRISTOL-MYERS CO., NEW YORK